



INTERCENTER
COLOMBIA

El suscrito revisor fiscal y Representante Legal del Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – INTERCENTER COLOMBIA, identificada con el Nit No. 830.060.739- 1

CERTIFICAN

Que el Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** cumple los requisitos señalados en el Decreto 2150 de diciembre de 2017, para calificar al régimen especial de renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Que en el Artículo 359 del Estatuto Tributario establece que, “El objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el presente Capítulo y el artículo 19 del presente Estatuto, deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad...” y que de conformidad al RUT de Intercenter Colombia la actividad desarrollada es la 7220 que corresponde a “Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades” La cual está enmarcada dentro de las actividades meritorias para calificar al régimen especial de renta.

Que en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se establece la determinación del “beneficio neto o excedente” conforme a los estados financieros comparativos de los años 2023 y 2022 y las decisiones de la Asamblea General del **INTERCENTER COLOMBIA** se determinó la utilización de estos excedentes para el desarrollo de su objeto social o actividad meritoria desarrollada.

Que el Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA**, lleva la contabilidad de acuerdo con las normas contables establecidas.

Que Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** ha

Calle 12 N° 5 – 32. Oficina 401. Teléfono: (57-1) 334 2439. Celular: 301 444 1119 – 317 346 6078
BOGOTÁ - COLOMBIA www.intercentercolombia.org - info@intercentercolombia.org



INTERCENTER
COLOMBIA

dado cumplimiento con la presentación de las declaraciones de renta en los términos de Ley incluida la correspondiente al 2023 que fue presentada mediante el formulario No. 1117611929971 del 21 de mayo de 2024.

Que el Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** no está inmersa en ninguna investigación y ha dado cumplimiento a la normatividad para las entidades sin ánimo de lucro.

Centro el Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** cuenta con una página web.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte siete (27) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

YENNY LORENA BUITRAGO ALDANA

C.C. 52.899.034

T.P. 95579-T

Revisora Fiscal

HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL

C.C. 6.111 Representante

Legal

Calle 12 N° 5 – 32. Oficina 401. Teléfono: (57-1) 334 2439. Celular: 301 444 1119 – 317 346 6078

BOGOTÁ - COLOMBIA www.intercentercolombia.org - info@intercentercolombia.org